

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes . . . . .	1'25 pesetas.
Tres meses . . . . .	3'50 . . . . .
Seis meses . . . . .	6'75 . . . . .
Doce meses . . . . .	12'50 . . . . .

ULTRAMAR

Seis meses . . . . .	15 . . . . .
Doce meses . . . . .	25 . . . . .

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . . .	4 . . . . .
Seis meses . . . . .	7'50 . . . . .
Nueve meses . . . . .	11 . . . . .
Doce meses . . . . .	14 . . . . .

EXTRANJERO.

Tres meses . . . . .	11'75 pesetas.
Seis meses . . . . .	23 . . . . .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 21 de Marzo de 1895.

## Filipinas y el Japon.

La causa eficiente, directa é inmediata de infinidad de las desgracias que están ocurriendo en nuestra Patria, — dice «La Union Católica» — es el gobierno liberal.

Es inútil que para eludir responsabilidades acuda el señor Sagasta al ingenio de frescura de su tupé escudándose con la fuerza del sino, con la mala estrella, con la mala sombra, con el destino de la griegos, ó con el acaso y fatalismo de los paganos.

Quizás D. Práxedes, que es un mahometano por indolencia, frialdad y escepticismo la indiferente con que mira los males de la Nación, diga que Alah y Sidi Brishha están produciendo los accidentes que tanto embargan el ánimo de los españoles en estos momentos.

Pero, no. No hay que acudir á la poesía popular supersticiosa ni á la mitología de griegos y romanos, ni á los buhdas, ni al Koran para explicar y fundar la razon suficiente de las desdichas que se lamentan, pues está patente y manifiesta la causa de tantas vergüenzas, de tantas catástrofes y de tantas impresiones.

Lo de Melilla, que ha traído la cola del buque «Reina Regente» se debe por completo al Gobierno liberal.

La guerra separatista de Cuba obra es del Gobierno liberal; pues las reformas de Maura han encendido en aquella isla la tea de la discordia civil; la propaganda filibustera contra la Patria ha sido absolutamente libre en la prensa y en reuniones, y el cúmulo de torpezas y desaciertos del general Calleja han sido tales, que ya no faltaba más sino que á sí mismo se hubiera proclamado Presidente de la República de Cuba.

La prevision, que debe ser una de las dotes más inherentes y esenciales á todo buen Gobierno, falta en absoluto en el Ministerio liberal.

En este sentido, ya que el Gobierno no tiene prevision, tengámosla los ciudadanos para quienes la patria no es un sonido ni un mero nombre, sino la realidad viva de nuestro nacimiento y de nuestro corazon, el regazo donde se mecen nuestras alegrías y nuestras esperanzas, la tierra que regamos con nuestras lágrimas, el sepulcro vivo de nuestros antepasados.

Seamos previsores los que amamos á la patria española, la madre de nuestros afectos, derechos é intereses, y demos la voz de alarma respecto á la cuestion de Filipinas.

La cuestion de Filipinas es doble: interior por un lado, internacional por otro.

Respecto á la cuestion interna, es preciso matar allí como en Cuba la inmoralidad de la administracion; es preciso acabar con el infame agio de los duros mejicanos y con el desastre de los cambios.

Por otro lado, es preciso que las ideas de gobierno se impongan al «himno de Riego», y que se persiga á sangre y fuego la propaganda y organizacion francmasónica, que se hace impunemente en el archipiélago enfrente de la madre patria.

Una infame novela filibustera que con el título de «Noli me tangere» publicó el señor Rizal, está produciendo estragos en Filipinas. En esa novela se enseña á odiar á España, á los frailes, al catolicismo y á la autoridad. En esa novela se soliviantan los ánimos de los filipinos para que rompan el yugo de España.

El Gobierno presencia impasible esas propagandas y organizaciones filibusteras y hasta alienta ese sistema liberal que consiste en dejar hacer, no ya sólo en el campo de la publicidad de las ideas, sino tambien en la esfera de los hechos.

El Gobierno del Sr. Sagasta tampoco se preocupa nada en el órden exterior con la cuestion de Filipinas en sus relaciones con el Imperio del Japon.

La prevision más vulgar, la prudencia más elemental aconsejan á los gobernantes españoles que se fijen en esa cuestion y se preparen para las contingencias del porvenir.

El arte político no debe alimentarse de optimismos, debe siempre partir del punto de vista de la realidad de las cosas, y hasta de las probabilidades de intenciones próximas y remotas en las ambiciones é intereses de algunas Potencias.

El Imperio del Japon está realizando empresas frente á la China, y si la suerte de las armas le es completamente favorable en definitiva, resultará que conquistará en Asia una especie de hegemonía que puede considerarse desde luego una amenaza y un peligro para nuestras posesiones en el Archipiélago filipino.

Y no hay que tratar esta cuestion desde el punto de vista del Sr. Moret, en la cátedra del Ateneo, con las malitas preocupaciones de la economía política optimista de la libertad del comercio, sino partiendo del instinto natural y de la sagacidad natural de la legítima defensa en las Naciones, á saber: *si vis pacem para bellum.*

## El Jurado en Estella.

Noticias varias.

Estella 19 de Marzo de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Nuevamente se encuentran entre nosotros los dignos magistrados de la Audiencia de Pamplona señores Ortiz, Ariza, Burillo y el Fiscal Sr. Moya.

Háanse tramitado en estos dias varios juicios orales por Jurados.

El primero de ellos versaba sobre homicidio frustrado cometido por Pedro Acedo, de Aras, con respecto á la persona de José Pipaon, del propio domicilio. El reo Acedo hallábase convicto y confeso de su delito á cuya comision le indujo el resentimiento que tuviera hacia Pipaon por haber sido condenado á sufrir un año de prision en causa de incendio á denuncia de su adversario.

El Fiscal pedia para el procesado la pena de diez años y un dia de prision calificando el hecho de homicidio frustrado y lesiones.

D. Roman Monreal, abogado defensor, afamado jurista de Estella, sostuvo la posibilidad de calificar lo sucedido como disparo y lesiones, pero principalmente la procedencia legal de estimar en favor del procesado la atenuante de obcecacion y arrebatado.

El discurso del señor Monreal (elogiado grandemente por el Presidente en su luminoso resumen, en el que dijo habia sido un modelo de oraciones forenses, por su elocuencia y erudicion) gustó mucho al inteligente público que llenaba el salon.

El Sr. Monreal.—Describió á grandes rasgos la escena del crimen presentando al acusado como impelido fatalmente á disparar los dos tiros de su pistola á su enemigo cuando salia de la misa parroquial el pueblo de Aras, cuyos disparos hirieron al Pipaon en la mejilla izquierda, que tardó en curarse 39 dias.

¿Por ventura—decía el señor Monreal—á las heridas causadas sucumbió el que las recibiera?

No, nada menos que eso, ahí le tenéis sano y salvo. Pues entonces, claro está que no hay homicidio por cuanto no hubo muerte alguna.

¡Ah! La realidad no es la posibilidad. La realidad es la verdad de las cosas en sana filosofía.

Recomendó á los Jurados la benevolencia con el desgraciado, diciéndoles:

¿Habeis de ser más rigoristas que el Código? La nobleza de vuestros sentimientos cristianos os obliga á poner de parte del desgraciado que se entrega completamente á la indulgencia del tribunal, porque el digno, el popular Jurado del distrito de Estella va á declarar culpable, si, pero de crimen menor que el que se le imputa, con atenuacion de responsabilidad, salvándole de esta suerte con vuestros votos de los rigores de la acusacion, en nueva y relevante muestra de vuestra estricta justicia y delicada conganinidad.

El jurado apreció la atenuante y fué condenado el reo, si yo no entendi mal, á 6 años y un dia de prision.

El Sr. Monreal fué muy felicitado por los señores magistrados, compañeros y por el ilustrado público que acudió á la vista.

Los dias sucesivos se han celebrado juicios á los cuales no he podido acudir, bien á pesar

de haber dado noticias á EL ECO DE NAVARRA de las notables defensas hechas por los señores D. Nicanor Larrainzar, D. Enrique Ochoa, D. Victoriano Lacarra y D. Ulpiano Coera, ilustres hijos de mi Estella.

Mañana, dia 20, se celebrará un juicio cuya causa es de homicidio en rifa tumultaria entre «los mozos» Acedo y Galbarra.

Será notable, y acudiré á él con mi pluma y mis cuartillas; para oír las declaraciones de cuarenta testigos, de catorce procesados y las defensas de los Abogados señores D. Nicanor Larrainzar, D. Victoriano Lacarra, D. Ulpiano Errea, D. Antonio Perez, hijo del exdiputado D. Jenaro Perez de Tafalla, y los señores Amorena y Sanchez Marco, abogados del colegio de Pamplona.

Los señores magistrados hicieron el domingo una excursion á Dicastillo para ver el palacio de la excelentísima señora condesa de la Vega del Pozo.

Les acompañaron los señores Peraza y Santa Cruz, juez de primera instancia el primero y municipal el segundo, y D. Enrique Ochoa.

Ayer, con harto sentimiento de todo el público de Estella, nos abandonó el primer batallón de América. En un año que ha estado en Estella no ha ocurrido ni siquiera un disgusto entre los militares y los paisanos; ¡por eso los hemos despedido con un cariñoso abrazo, porque así se despiden los hermanos.

Al señor Perez de Vargas, teniente coronel; al señor comandante Vara de Rey, á los oficiales todos les envío un saludo de amigo diciéndoles: hasta que volvais.

Por primera vez en Estella y con feliz éxito ha inoculado el médico de esta señor Iribas, el suero Roux á un niño atacado de difteria, que ya está convalciente.

H. OLAZARÁN.

## Reservistas á activo.

Por real orden circular de 14 del presente mes, se dispone lo siguiente:

1.º Los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida de Infantería, que en esta fecha no hayan cumplido 45 años de edad, se hallen bien conceptuados y no tengan notas desfavorables en sus hojas de servicios y heridas, serán destinados á los cuerpos activos de la Peninsula para prestar en ellos sus servicios, en comision, en la forma que determine la Real orden de 17 de Septiembre último (Diario Oficial número 202).

2.º Los que reuniendo las condiciones prevenidas en el artículo anterior, cuenten dos años de efectividad y deseen pasar á prestar sus servicios con el empleo superior inmediato de dicha escala de reserva á los distritos de Cuba y Filipina, lo solicitarán por medio de instancia, en el término de dos meses, concediéndoles, á medida que lo reclamen las necesidades del servicio; pero esta concesion se hará únicamente cuando no hubiera primeros tenientes de la escala activa que soliciten pasar en su empleo.

3.º Los oficiales de la escala de reserva que con arreglo á lo prevenido en el artículo anterior sean destinados á los distritos de Cuba y Filipinas, permanecerán en ellos el tiempo que determina el artículo 38 del reglamento de pases á Ultramar de 18 de Marzo de 1891 (C. L. número 121), y tendrán los mismos derechos y deberes que en todos los casos se concedan por el citado reglamento á los de la escala activa, quedando esta concesion subordinada á lo preceptuado en el ya citado artículo 9.º de la ley de 5 de Agosto de 1886.

## Correspondencia.

### CARTA DE MADRID.

19 DE MARZO DE 1895.

Sr Director de EL ECO DE NAVARRA

### Esperanzas de los conservadores.

Nunca con más oportunidad ha podido emplearse la frase «está la pelota en el tejado».

Sin embargo, los conservadores de segunda fila que sienten la impaciencia del poder, sin pensar en los peligros que lleva consigo en las actuales circunstancias, sostienen aun esta mañana la posibilidad de que el señor Cánovas del Castillo fuese llamado á los consejos de la Corona.

No es lógica, decían, la continuation del señor Sagasta en el ministerio, despues de lo que ha ocurrido en los últimos dias. El general Martinez Campos, añadan, no quiere ser presidente; un ministerio intermedio nada resolvería. No queda, pues, otra solución que la subida de los conservadores.

Si la reina da el poder á D. Antonio, podrá presentar la lista aquel mismo dia; siendo señores los nombres de los señores: Azcárraga para la cartera de Guerra, Duque de Tetuan para Estado, Beranger para Marina, Pidal para Fomento, Cos-Gayon para Gobernacion y el conde de Tejada de Valdozera para Ultramar.

—¿Y las demás carteras? preguntamos á uno de los que parecen más enterados.

—Es muy probable que entre en Gracia y Justicia el señor Danvila, ex ministro de la

Gobernacion, y en Hacienda el señor Navarro Reverter, cuyas campañas económicas en el Congreso le hacen digno de ese puesto.

Tambien tienen preparadas, añadió mi interpelante, las candidaturas de los Sres. Eleduayon y Romero Robledo para las presidencias del Senado y del Congreso, y los señores Sanchez Toca y vizconde de Irueste, para el Gobierno civil y la Alcaldía de Madrid.

Suspendi esta conversacion, porque era llegada la hora en que el Sr. Sagasta visita á la Reina.

### Martinez Campos.

En Palacio tuvo la honra de ver tambien al general Martinez Campos, que iba á tomar el santo y seña con arreglo á la Ordenanza, pero que sin duda hablaría con S. M. de la política palpitante.

Sin embargo, el ilustre general lo negó, con su discrecion acostumbrada.

Dijome el Sr. Martinez Campos que, en su leal sentir y entender, debe continuar forzadamente el señor Sagasta, por lo menos, hasta que se aprueben los presupuestos y se normalice la situacion económica. De ninguna manera conviene que abandonen el poder los liberales en los actuales momentos, puesto que se halla garantido el órden.

«La huida del poder revelará una impotencia de los liberales para afrontar situaciones graves y esto podría perjudicar altísimos intereses».

«Los conservadores deben venir despues que ultime su obra Sagasta, ó cuando este se juzgue imposibilitado, no por temores de órden público, sino por dificultades insuperables dentro del partido conservador.»

Esto fué lo principal que dijo el general Martinez Campos á unos pocos periodistas, y desde aquel momento comenzó á subir el papel Sagasta.

### Candidatura probable.

Es, pues, casi seguro que éste formará ministerio, que acaso sea el siguiente:

- Estado—Moret.
  - Gracia y Justicia—Romero Giron.
  - Gobernacion—Gullon.
  - Hacienda—Canalejas.
  - Guerra—Weyler.
  - Marina—Heras.
  - Fomento—Aguilera.
  - Ultramar—Abárzuza.
- Sea como quiera, el nuevo Gabinete no jurará tan pronto como pudiera creerse.

Aparte de los obstáculos para aceptar determinados compromisos relacionados con la cuestion militar, es posible que alguno de los candidatos no quiera ser ministro á plazo fijo, si bien hay quien cree que cedan ante la disciplina de partido y el deseo de servir á la Corona y á la patria.

Acaso no haya Gobierno constituido antes del jueves ó viernes próximo. Así se evitarán quizás debates políticos y se calmarán las pasiones, un tanto escitadas en los pasados dias.

Las frases del Sr. Martinez Campos han calado como jarro de agua sobre los conservadores que ya se hacían dueños del poder.

El Sr. Cánovas del Castillo asiste, sin embargo, á Palacio en los momentos en que escribo estas líneas; pero esa visita no pasará al terreno de la cortesía mas exquisita y la adhesion mas incondicional.

### El «Reina Regente»

Del *Reina Regente*, ni una palabra, por desgracia. Otra vez ha corrido la version de que se habia encontrado el buque en los bajos Aceiteros, nacida sin duda de unos sueltos que publican esta mañana dos periódicos de gran circulacion. Algunos correspondientes sin encomendarse á Dios ni al diablo, es decir, sin comprobar la noticia, escarmentados como debieran estar de no verla confirmada en otras ocasiones, han vuelto á incurrir en la falta de circular á provincias la aparicion del buque, y el ministro de la Gobernacion para que no se abriguen esperanzas que quizás no se vean realizadas, se apresuró á telegrafiar á los departamentos marítimos y á los puertos desmintiendo cuanto se ha dicho sobre el particular.

He tenido, además, ocasion de leer un telegrama del ministro de Marina al presidente del Consejo de ministros, fechado esta mañana en Cadiz diciendo que habia regresado el *Alfonso XII* de su segunda excursion sin encontrar nada y que la informacion abierta en Tángier confirma los presentimientos fueros que indico en telegramas anteriores.

### Los republicanos.

Los republicanos zorrillistas señores Casero y Ladevese han llegado hoy á Madrid haciéndoles sus amigos políticos un recibimiento afectuoso. Un grupo bastante numeroso le esperó en la estacion y unos cuantos correccionarios fueron á saludarlos á Villalba. Subieron en un coche y desde la estacion á su alojamiento se dieron algunos vivas á Casero y otros á la república. Al pasar frente al palacio real se dieron tambien algunos vivas por unos cuantos, pasando desapercibidos para la mayoría de las personas que discurrían entonces por aquel sitio.

### Los periodistas.

Hoy han declarado varias redacciones de periódicos en los procesos que se les siguen por la jurisdiccion militar. Parece que han

protestado de la competencia del tribunal. Los ánimos parecen más encalorados.

Lo de Cuba.

La única noticia oficial que hoy se ha tenido de Cuba, es el siguiente telegrama facilitado esta tarde en el Ministerio de Ultramar: «Habana 18 (recibido el 19). General Lachambre me dice hay abatimiento de partidas del Cobre faltándoles recursos y municiones. Sin otras novedades.—Calteja.»

MENCHETA.

Gacetas.

Segun leemos en «La Rioja»

nuestro amigo D. Vicente Castilla murió en Rincon de Soto «rodeado de sus amantísimos hermanos D. Enrique y D. Cesáreo y de su cariñoso tío D. Camilo Castilla.» Segun puede verse por la escuela, que en otro lugar publicamos, la familia suplica á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado. R. I. P.

El día 18 del corriente falleció en la ciudad de Sangüesa don Francisco Oroz.

Damos nuestro pésame á la familia del finado.

Todas las misas que se celebran por los señores sacerdotes adscritos en la iglesia parroquial de San Nicolás mañana viernes, incluso la cantada que será á las nueve, podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Eusebia Lecumberri de Ocon, que falleció el 22 de Marzo de 1894, R. I. P.

El domingo de cinco y medio

á seis de la tarde entró en Pamplona el primer batallón del regimiento de América, que ha estado guarneciendo á Esella durante un año. La música del regimiento salió á esperar á la fuerza fuera del portal de la Tacconera.

En el Manicomio de Zaragoza han perecido abrasados tres dementes, dos de ellos navarros.

Se cree que uno de ellos debió esconder entre sus ropas interiores algunos cigarros y fósforos, y por la noche se prendió fuego á la paja de maíz de los jergones muriendo por asfixia.

Se llamaban estos desgraciados Florentino Langa, natural de Pamplona, de 35 años, Miguel Sanaugüa, natural de Caspe y Anacleto Janz, natural de Aras, de esta provincia.

Hace ya tres días que gozamos de un tiempo primaveral, que es tanto más apreciado cuanto hemos pasado cerca de tres meses con nieves, lluvias y frios de un invierno crudísimo.

Ayer expusimos al público en la parte exterior de nuestras oficinas los telegramas que recibimos de Madrid en la noche del domingo. Estos telegramas los reproducimos hoy en el periódico para que lleguen á conocimiento de nuestros lectores de dentro y fuera de Pamplona.

Advertimos á nuestros suscriptores que no sacamos suplemento y, decimos esto, porque algunos vinieron á buscarlo á esta imprenta.

Ayer mañana recibimos la visita de Graciano Velaz, soldado que formó parte de los que se levantaron en Puento la Reina hace dos años.

Dicho soldado, que ha venido licenciado del disciplinario de Melilla, nos ha dado las gracias por la parte que hemos tomado en las gestiones del indulto, que les fué concedido á él y á sus compañeros, publicándonos hagamos extensivo su agradecimiento y el de su compañero Norberto Chavarri, que se halla enfermo en Ubago y no puede hacerlo personalmente, á todos cuantos han trabajado para que se les otorgue la mencionada gracia de indulto.

Con motivo de la festividad de San José los presos de la cárcel de esta ciudad remitieron tarjeta de felicitación á varios conocidos Pepes.

Los señores D. José Javier de Colmenares y don José Vida mandaron á los penados 25 pesetas para que remojaran la garganta á su salud.

¡Dios se lo pague!

Nos escribe de Logroño la «fresquera» Eulogia Garcia una carta para que la publiquemos, que extractada viene á decir:

Que habiendo salido de esta ciudad la representante de una casa de San Sebastian, se han hecho en Pamplona varios comentarios con ánimo de perjudicar su honrado crédito; pues se ha dicho que se había escapado despues de habersele protestado varias letras de gran entidad, viéndose obligada á verificar algunas ventas de bienes, muebles y otra colcción de habladurias que no es necesario expresar.

«Estas noticias—dice—me han hecho regresar á esa capital para que me vea mi numerosa clientela, más teniendo que volver á mi destino, les ha faltado tiempo para ir una comision á San Sebastian para ver si me quitaban la representación de la casa.»

Y agrega: «Si alguna persona hay que tenga que hacerme alguna reclamacion, puede dirigirse á mi familia que reside calle de la Estafeta, número 53, piso 1.º, y si nó á la que suscribe, en Logroño, Plaza de Abastos.—Eulogia Garcia.»

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar la reseña del partido de pelota y otros originales los cuales se insertarán en el número próximo.

El caserío denominado «Ensenborda», de Vera, ha sido pasto de las llamas, las cuales alcanzaron al propietario don Pedro José Iturria, que se quemó la cara y manos.

La Guardia civil de Lesaca ha denunciado á Fernando Dupuy por pescar en el rio Bidasoa sin la correspondiente licencia.

En el punto llamado «Paso de Aras», jurisdiccion de Bargota, una pareja de la Guardia civil ha encontrado el cadáver de un hombre de unos 52 años, que á juzgar por la ropa que lleva parece se trata de un mendigo.

Dos individuos que robaron en la villa de Fontellas 7 gallinas y un gallo que vendieron en el Mercado de Tudela, fueron detenidos por la Guardia civil de Castejon y entregados al Juzgado de Instruccion del partido.

En el pueblo de Rocaforte dos sujetos promovieron una discusion sobre si la Cuaresma tiene 40 ó 42 dias. De las palabras pasaron á los hechos y se propinaron mutuamente dos nav jadas.

Despues de curados por el Médico fueron conducidos á sus domicilios donde se constituyó el Juzgado para tomarles declaración.

Los guardias municipales condujeron al depósito el día de ayer á dos sujetos de la provincia de Huesca y á otro de la de Zaragoza por haberles sorprendido postulando por la vía pública, y carecer de domicilio en esta capital.

Se dió conocimiento al M. I. Sr. Gobernador civil á fin de que dicha autoridad disponga lo que crea mas conveniente.

Ha sido nombrado capellan de las RR. MM. Dominicás de esta ciudad el presbítero D. Crispin Diaz, Capellan que era de las Hermanitas de los pobres.

El día de ayer inutilizaron los inspectores de plazas tres kilogramos de carne que no reunian las condiciones necesarias para el consumo.

El Comisario de segunda clase don Mariano Bazan y Fernandez, ha sido destinado al sexto cuerpo de ejército.

La banda militar de Cantabria situada en el Boulevard de Valencia ejecutó admirablemente la gran sinfonia de Tanhauser—que formaba parte el programa anunciado para el martes.

Y como el día se presentó espléndido la concurrencia que paseaba fué numerosa.

Por la corporacion foral se han remitido botellas para que se manden muestras de vinos aceites, aguardientes y vinagres, con destino á la exposicion de Burdeos á los pueblos de Mendigorria, Aibar, Aolz, Mañeru, Allo, Pamplona, Campanas, Viana, Eneriz, Muniain, Puento la Reina, Tafalla, Falces, Corella, Cintruéngu, Cascante, Olite y Fitero.

Ayer se hicieron otras remesas de botellas á diferentes pueblos que las han pedido.

TOSES PERTINACES, catarros rebeldes.—Se curan siempre con el Jarabe Balsámico Anticatarral de Orive, cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoracion y calma la tos á las primas cucharadas. Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñigrese la Marca: L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabricada en Bayona: L. B. BRUF.

Ayuntamiento.

Sesion extraordinaria del miércoles 20 de Marzo de 1895.

Presidencia del alcalde D. Agustin Blasco

A las cinco se abrió la sesion, comenzando por usar de la palabra el señor Vidaurreta, quien despues de hacer un breve resumen de los razonamientos que expuso en la sesion anterior, insistió en que los datos por él allegados eran ciertos, manifestando el objeto de su proposicion en aquella sesion y que mantenía su espíritu, pues, entendiá que debía nombrarse una comision para estudiar la administracion del Vinculo.

El acta de la sesion anterior no se leyó por que la que se abrió en aquellos momentos era continuacion de la del sábado.

El señor Roncal pidió se leyeran unos detalles del acta y á ello se opuso el señor Vidaurreta por estimar no procedia dar cuenta de una parte del acta cuando ésta no era leida.

Se divagó algun tanto sobre el objeto y forma que habia de tomar la discusion.

El señor Roncal pidió que aquella se redujera á las bases contenidas en las conclusiones de la Memoria del Vinculo.

El señor Vidaurreta volvió á defender la calidad de los datos por él recogidos, contestando á la afirmacion del señor Roncal de que las cifras contenidas en la Memoria son oficiales.

Juzgando sobre palabras é ideas vertidas en la sesion del sábado, se pasó buen espacio de tiempo, que consumieron los Sres. Roncal, Azarain y Vidaurreta repitiendo cosas ya sabidas y de que haremos gracia á nuestros lectores.

Solamente el Sr. Azarain dijo de nuevo, que al par que se habian pedido particularmente datos al Administrador del Vinculo se habian recabado, tambien, por otros concejales, del señor Zaragüeta, empleado en aquel establecimiento.

Asimismo el Sr. Azarain declaró que no consentiría de ningun modo se admitiese como bueno el informe dado por personas que tienen algun interés ó relacion con la indus-

la panadera y afirmó que estaba dispuesto á sufrir multas de 4 pesetas antes que conyudarse á un acuerdo favorable á las conclusiones de la Memoria.

El Sr. Roncal dice que preguntó al Sr. Zaragüeta sobre una duda referente á las cifras aportadas. Que el Administrador al saber esto maltrató de palabra y obra al señor Zaragüeta hasta el punto que éste tuvo que abandonar la oficina. Que el Administrador ha prohibido al funcionario citado facilitar datos al señor Roncal y á la Comision, por lo que en su vista se mandó un empleado de Contaduría á tomarlos.

El señor Goñi dijo que desde hace 40 años se viene nombrando comisiones por el Ayuntamiento para estudiar la administracion del Vinculo, y que al presente la subcomision del ramo ha cumplido el encargo que le dió el Municipio. La intervencion del señor Goñi ha sido, segun él, desinteresada y en pro de los intereses del Ayuntamiento, citando para ello los antecedentes contenidos en la Memoria.

El señor Azarain encuentra mal que el señor Roncal no haya hecho valer su autoridad para con el Administrador ni haya dado cuenta del atropello, á que se refirió.

El señor Vidaurreta estima que si el señor Roncal no impuso correctivo al Administrador no fué por debilidad sino porque careceria de la prueba del hecho denunciado.

El Sr. Roncal replica que en efecto no hay pruebas, pero, si indicios, pues el Sr. Zaragüeta salió á la calle, apesar de la nieve, descubierta, sin abrigo y dando gritos. El Administrador negó el hecho, aunque todo venia á confirmar la declaración del Sr. Zaragüeta.

El Sr. Roncal pide de paso al Presidente que se ciña la discusion á las conclusiones de la Memoria.

El Sr. Artola manifiesta que Pamplona tiene derecho á la conservacion de una institucion sagrada como es el Vinculo, y que entiende que el derrotero de la Memoria no es favorable á la conservacion de aquel establecimiento y que al propio tiempo se desea imponer las conclusiones de la Memoria por la fuerza del número, en vista de lo que se retiraba de la sesion para no autorizar con su presencia acuerdos que cree contrarios á los intereses del pueblo.

(Sale del salon.) Lo mismo vienen á decir los señores Azarain y Vidaurreta y tambien se marchan.

El señor Burguete declara no saber á qué palo quedarse, porque no se le ha convenido por una y otra parte, y por tanto se marcha tambien de la sesion para no verse obligado á votar á ciegas.

El señor Goñi se lamenta de la actitud de los concejales mencionados, deduciendo que su acto era una imposicion y que parecia valor entendido.

El señor Roncal hace resaltar la conducta de los que han abandonado la sesion, los cuales teniendo datos recogidos por ellos no los presentan frente á los de la comision.

El señor Rasero pregunta por qué la comision de Gobierno se muestra tan intransigente en aceptar que se nombre una nueva comision especial.

El señor Goñi contesta que no vió posibilidad de formar dicha comision, toda vez que ni el señor Alcalde, ni los señores Azarain, Garcia Tuñon y otros no aceptaban el cargo.

El señor Ochoa de Olza pide se abra una informacion para depurar la conducta del Administrador.

El señor Olaso observa que no fué la comision de Gobierno sino la mayoría del Ayuntamiento la que rechazó la formacion de la nueva comision. Afirma que deben votarse las conclusiones. A esto opondrá el señor Ochoa de Olza que primero se vote su proposicion y que de lo contrario dirá á sus compañeros buenas tardes, como lo han hecho los señores Azarain, Vidaurreta, Artola y Burguete.

Los concejales parlamentan sotto voce y en familia, lo que debiera hacerse, y el señor Ochoa de Olza, obedeciendo á indicaciones del señor Presidente concreta su proposicion por escrito.

El señor Ochoa de Olza la defiende desarrollando su pensamiento, entendiendo que debe preceder la informacion sobre si vale ó no vale, cample ó no cumple el Administrador. Despues vendrá la votacion de las conclusiones. El señor Roncal no lo estima así y opina que es independiente la votacion de la proposicion de la de las conclusiones.

El señor Cortés tercia en la discusion enumerando los beneficios del Vinculo y encareciendo el cuidado con que deben tratarse los asuntos referentes á dicho establecimiento. Desea que la Subcomision le dé detalles para formar concepto de la Administracion del Vinculo, ampliando las noticias contenidas en la Memoria y si la perdida de que en ella se habla afecta al capital del establecimiento, para poder llegar á la adaptacion de los medios para regular la marcha administrativa.

El señor Roncal manifiesta que tiene un medio de probar que ha perdido el Vinculo y es presentar las cifras del Balance é inventario de 1884, de que se desprende que ha habido pérdida en el capital flotante y un notable demérito en el mobiliario y edificios.

La maquinaria de la panadería—dice el señor Roncal—evaluada en 1883 en 19.000 y pico pesetas, segun declaración del Administrador no vale hoy mil pesetas.

La comision cree que no bajará de 30.000 pesetas lo que habria de gastarse en reconponer los artefactos. Esta baja ó pérdida, segun el señor Roncal, consiste en no haber amortizado lo suficiente por el concepto expresado en años anteriores. Estas 30.000 pesetas han de sacarse del capital flotante, por lo que éste ha de disminuir. El movimiento de las piedras del molino se halla en muy mal estado y hay que repararlo, lo que supone un nuevo gasto. No habiendo descontado nada por interés del capital y muy poco por amortizacion el capital tendrá que cubrir descensos por las reparaciones enunciadas.

El señor Cortés admite las pérdidas enunciadas y pregunta si la cantidad de aquéllas guarda relacion con el cálculo de la Comision que supone una pérdida determinada en arroba de pan.

El señor Goñi dice que los datos de la Comision se refieren al año 1893 en algunos de los meses, y que precisamente en éstos vendió más el Vinculo por expender el pan á precios más baratos que los particulares.

Insiste en que no se depuran por la Administracion todos los gastos por intereses de capitales y amortizacion de capital y enseres. Extiéndese en detallar los conceptos que comprenden el Balance del Vinculo, en el cual figura como no productivo hace muchos años su capital.

El señor Roncal indica que el 10 de Octubre último preguntó al Administrador cuáles eran las causas de las pérdidas, contestando aquel funcionario que se debian á la instalacion de la luz eléctrica en el molino, que ha menguado el agua y por consiguiente la fuerza, á lo defectuoso de la maquinaria y á lo caro que sale el personal porque cobra de nómina. En esta respuesta confiesa tácitamente el Administrador que hay pérdidas.

El señor Cortés observa que al apreciar las ganancias ó pérdidas del Vinculo deben tenerse presentes varios factores, como por ejemplo, el capital que emplearía en particular para el desarrollo de la industria en el mismo grado que lo hace el Vinculo, y de este capital, solamente, descontar el interés necesario; en lo que respecta á la fabricacion del pan habria de estudiarse el resultado de la venta del artículo de 2.º y 3.º y si era conveniente la elaboracion del de 1.º que ya no obedece á una necesidad reguladora.

El señor Goñi contesta que en el Reglamento ya se tienen en cuenta las observaciones del Sr. Cortés y defendiendo las conclusiones de la Comision que tienden á mejorar la fabricacion y encauzar la Administracion.

El señor Ochoa de Olza aduce que frente á la opinion de que pierde el Vinculo estan los datos recogidos por otros concejales que afirman tiene el establecimiento en la actualidad 80.000 pesetas de ganancia.

El señor Roncal responde que el Vinculo debe al Ayuntamiento 72.000 pesetas, lo que no acusa su estado próspero. Pide se declare el punto suficientemente discutido.

(El señor Ochoa de Olza se retira al ver que no se vota su proposicion.)

Se leen las conclusiones de la Memoria que son estas:

1.º Continuacion del molino de Santa Eulogia, en las condiciones actuales de molituracion, procurando mejorar ésta por medio de una modificacion económica, que tiene en estudio la comision y que en su día la presentará á V. E.

2.º Por si V. E. resolviera el cambio de molituracion por cilindros acordar que se reduzca la maquinaria de estos lo suficiente á producir de 5 á 6.000 kilogramos de harina en dos horas.

El señor Garcia Tuñon entiende no hay relacion entre las conclusiones del informe y el encargo que se dió á la subcomision, que fué el de que estudiara el Reglamento y organizacion de la Administracion del Vinculo, y en el último se deja sin duda, para mas tarde. El señor Garcia Tuñon estima que precisamente se ha dejado sin resolver la cuestion principal.

El señor Goñi explica los trabajos de la subcomision que desoó empezar por estudiar el Reglamento; pero que vió que las innovaciones que en él pudieran introducirse era tarea muy mucuosa y que requeria análisis detenido.

Consideró como primordial el examen de los defectos de la molituracion, idea que viene de muy antiguo. Esto habia de servir de base para el otro estudio ó sea el del Reglamento y sus modificaciones, las cuales no podrian terminarse en tanto no se corrigiese la fabricacion de harinas.

Al Sr. Garcia Tuñon no le satisface el procedimiento empleado, porque las reformas de la mala administracion habian de ser el primordial objetivo de las investigaciones de la subcomision, pues en la idea de todos está que esa administracion es muy oscura. Las conclusiones presentadas no obedecen á una necesidad tan perentoria como es la de ordenar la Administracion.

El señor Goñi hace notar que en la Memoria se indica que aceptadas las conclusiones se pasará al estudio del Reglamento.

El señor Roncal añade que el informe presenta el estado de la Administracion y despues propone las variantes que han de introducirse en el molino, que implica una reforma en lo económico; la modificacion del Reglamento viene despues, porque á él hay que llevar el tipo de interés y amortizacion del capital empleado en las reformas del molino. Dice que la Comision de Gobierno creyó debia sostenerse la existencia del molino, cuya desaparicion proponia la subcomision.

El señor Garcia Tuñon no juzga esencial el que se conozca el tipo de amortizacion ó el interés del capital para la formacion del Reglamento.

El señor Roncal expuso las dificultades que se presentaban al estudio de la Administracion del Vinculo dada la actitud hostil en que se ha colocado frente á la comision el Administrador y ante el rumor de que dicho funcionario ha formulado una acusacion clandestina contra los individuos de la citada comision.

Este obstáculo presentado por el señor Roncal lo estima como razos y fundamento el señor Garcia Tuñon para que inmediatamente se estudien las reformas del Reglamento.

El señor Roncal pregunta si la dignidad de la comision puede permitir que se humille hasta rebajarlo al Administrador para tratar con él de la modificacion del Reglamento.

Promete, no obstante, que en una forma u otra, si son aceptadas las conclusiones vendrá lo del Reglamento.

El señor Garcia Tuñon admite las conclusiones; pero con la esperanza de que vendrá la modificacion del Reglamento.

El señor Roncal declara que la comision no tratará de ningun modo con el Administrador, y para evitarlo dice que hay una solucion: la de trasladar á aquel funcionario á otro destino de igual sueldo.

El señor Cortés pide se dé por discutido el asunto y se proceda á votar las conclusiones. En cuanto á lo del Administrador no juzga que es ocasion de discutirlo, porque nada se habla de él en el Informe. Pudiera tratarse de ese asunto otro dia con mayor suma de datos y antecedentes.

No desea el señor Roncal que lo por él propuesto se vote en el momento; pero, dice, que el giro de la discusión le ha obligado a hablar del punto controvertido.

Concreta el señor García Tuñón los deseos manifestados aceptando las conclusiones con tal de que inmediatamente se estudien y lleven al Ayuntamiento las modificaciones del Reglamento.

Así se acordó por unanimidad entre los presentes, aprobándose las conclusiones del Informe.

Y se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

EL TEMPERAMENTO linfático desaparece con el uso de la «Emulsion Scott, convirtiéndose en sanguíneo.

Dr. HELIODORO FERNANDEZ. Puntevedra 6 de diciembre de 1885.

He tenido ocasión de ensayar en gran número de enfermos, la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, y visto claros y manifiestos resultados de su acción, especialmente en el raquitismo; he visto como borra, digámoslo así, el temperamento linfático, y su administración continuada da lugar a la metamorfosis de éste en el sanguíneo.

REUMA. Los mas crueles dolores cedon a la primera untura del «Balsamo Anti-reumático de Orive». En los casos más desesperados es el consuelo de los enfermos y el crédito de los médicos que lo recetan.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias. Bilbao, su autor, y Madrid: M. García, Capellanes, 1.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Correspondencia. Santesteban.—D. B. I., recibida carta y libranza de Giro mútuo de 28 pesetas; pagada su suscripción hasta el 1.º de Febrero de 1896.

Cultos. Santo de hoy.—San Benito. Santo de mañana.—San Deogracias.

EN SAN SATURNINO.—Ultimo dia de la novena de San José.

EN SAN NICOLÁS.—A las siete menos cuarto de la tarde Santo Rosario y novena a San José con gozos cantados.

EN SAN AGUSTIN.—A las siete de la tarde ejercicios espirituales para hombres.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA. (Telegramas-Mencheta).

Madrid 19 (2'25 tarde.) 19 (2'30) 19 (2'35)

La crisis. Insisto en que hasta el viernes ó sábado no se despejará la situación.

Los conservadores continúan creyendo que Sagasta está imposibilitado de continuar al frente del Gobierno.

Martínez Campos me ha dicho que él desea continuar Sagasta hasta que se aprueben los presupuestos. A su juicio no es conveniente que los liberales abandonen el poder hallándose garantido el orden público.

Como los médicos han aconsejado a la Reina dado el estado de convalecencia en que se halla, que limite a una sola diaria sus consultas políticas, mañana llamará a Martínez Campos para consultarle como ex presidente del Consejo de Ministros.

Maura y Puigcerver se niegan a seguir en el gobierno. En cambio opinan debe continuar Canalejas, como autor de los presupuestos, pues así podrá apoyar su obra desde el banco ministerial.

Madrid 19 (11'50 noche). (Retrasado.) Dos que no quieren.

Madrid 20 (1 tarde.) Lotería. En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy en esta Corte, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

2.392 (Madrid), 23.580 (Madrid), 18.423 (Madrid), 1.208; 32.907, 9.788. 11.115, 35.285, 13.701, 21.024, 7.909, 27.616, 10.394, 28.950. 24.471, 19.556, 11.762, 17.597, 25.625, 14.212, 4.359, 22.172, 13.176, 31.821, 32.181, 24.076, 24.823.

Madrid 20 (4'45 tarde.) Consultor obligado. Es inexacto que el señor Castelar volverá a defender la república en el caso de que se interpreten las leyes en sentido restrictivo.

Madrid 20 (5 tarde.) Prision de un periodista. En Barcelona se comenta la prision del director de La Publicidad, Sr. Corominas.

Madrid 20 (5'15 tarde.) Prision frustrada. La policia de Madrid entró esta madrugada en el domicilio del catedrático señor Morayta, corresponsal de La Publicidad de Barcelona, con objeto de prenderle, pero se había marchado ayer a Portugal y ha resultado inútil el intento de detencion.

Madrid 20 (5'45 tarde.) La crisis. Continúan las dificultades para la reorganización del gabinete Sagasta, pues se niegan a entrar en él Maura, Puigcerver, Gullon y Canalejas.

Madrid 20 (5'50 tarde) 20 (5'55) Una vez oídas por la Reina las opiniones de los ministros dimisionarios y consultados acaso Gamazo y Silvela, decidirá la Regente.

Madrid 20 (6 tarde.) Se cree no llegará el caso de aplicar medidas de rigor; pero, si necesario fuere, se emplearán por amor a las instituciones y respeto a las libertades públicas.

Madrid 20 (6'10 tarde.) Esta Agencia deduce de sus impresiones, que existen la misma incertidumbre y peligros y que son precisos en los hombres políticos la prudencia, desinterés y patriotismo para solucionar el actual conflicto.

Madrid 19 (8'10 noche) (Retrasado.) ¡Perdido! Telegramas particulares confirman que el crucero Reina Regente naufragó en el bajo Aceiteros.

Madrid 19 (8'15 noche) 19 (8'20) (Retrasados.) Cánovas. Cánovas ha estado en Palacio llamado por la Reina para consultarle. Ha durado dos horas la conferencia y en ella Cánovas ha expuesto la situación que juzga grave, aunque no extrema, y la necesidad de reprimir a militares y paisanos, imponiendo el orden dentro de las leyes.

Madrid 19 (9 noche.) 19 (9'10) (Retrasados.) Nada sn sustancia. Acosado a preguntas Martínez Campos por los periodistas ha contestado: «Nada quiero decirles porque tergiversan lo que digo;» me concreto a manifestar a ustedes que las cosas varían cada 24 horas. Mañana ó pasado se sabrá la solución de la crisis.

Madrid 20 (8'30 noche.) Lo que opina Martínez Campos. Martínez Campos ha celebrado una conferencia de hora y media con la Reina. El general entiende que sería conveniente que el partido liberal continuara en el poder hasta legalizar la situación económica, y si no le fuese dable a Sagasta vencer las dificultades para la formación de gabinete, débese llamar a Cánovas.

Madrid 20 (10'15 noche.) El órgano de Cánovas. La Epoca, contestando a la opinión de que los conservadores harán política reaccionaria, dice que la reacción ha caído en desuso, pues si tuvo elementos en otros tiempos, nadie aspira a implantar dicha política.

Madrid 20 (10'20 noche.) Llegada a Cuba. Han llegado a Guatánamo (Cuba) los batallones Peninsulares cuarto y quinto que embarcaron en Barcelona en el vapor Alfonso XIII.

Madrid 20 (11 noche.) Mas consultas. El general Lopez Dominguez ha aconsejado a la Reina la formación de un ministerio Sagasta ó Martínez Campos, y el señor Groizard ha indicado a la Regente que el Ministerio que ofrecerá menos dificultades será el presidido por el jefe del partido liberal.

Madrid 20 (11'50 noche.) (Retrasado.) Dos que no quieren.

Madrid 20 (1 tarde.) Lotería. En el sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy en esta Corte, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

Madrid 20 (4'45 tarde.) Consultor obligado. Es inexacto que el señor Castelar volverá a defender la república en el caso de que se interpreten las leyes en sentido restrictivo.

Madrid 20 (5 tarde.) Prision de un periodista. En Barcelona se comenta la prision del director de La Publicidad, Sr. Corominas.

Madrid 20 (5'15 tarde.) Prision frustrada. La policia de Madrid entró esta madrugada en el domicilio del catedrático señor Morayta, corresponsal de La Publicidad de Barcelona, con objeto de prenderle, pero se había marchado ayer a Portugal y ha resultado inútil el intento de detencion.

Madrid 20 (5'45 tarde.) La crisis. Continúan las dificultades para la reorganización del gabinete Sagasta, pues se niegan a entrar en él Maura, Puigcerver, Gullon y Canalejas.

Madrid 20 (5'50 tarde) 20 (5'55) Una vez oídas por la Reina las opiniones de los ministros dimisionarios y consultados acaso Gamazo y Silvela, decidirá la Regente.

Madrid 20 (6 tarde.) Se cree no llegará el caso de aplicar medidas de rigor; pero, si necesario fuere, se emplearán por amor a las instituciones y respeto a las libertades públicas.

Madrid 20 (6'10 tarde.) Esta Agencia deduce de sus impresiones, que existen la misma incertidumbre y peligros y que son precisos en los hombres políticos la prudencia, desinterés y patriotismo para solucionar el actual conflicto.

Madrid 19 (8'10 noche) (Retrasado.) ¡Perdido! Telegramas particulares confirman que el crucero Reina Regente naufragó en el bajo Aceiteros.

Madrid 19 (8'15 noche) 19 (8'20) (Retrasados.) Cánovas. Cánovas ha estado en Palacio llamado por la Reina para consultarle. Ha durado dos horas la conferencia y en ella Cánovas ha expuesto la situación que juzga grave, aunque no extrema, y la necesidad de reprimir a militares y paisanos, imponiendo el orden dentro de las leyes.

Madrid 19 (9 noche.) 19 (9'10) (Retrasados.) Nada sn sustancia. Acosado a preguntas Martínez Campos por los periodistas ha contestado: «Nada quiero decirles porque tergiversan lo que digo;» me concreto a manifestar a ustedes que las cosas varían cada 24 horas. Mañana ó pasado se sabrá la solución de la crisis.

Madrid 20 (8'30 noche.) Lo que opina Martínez Campos. Martínez Campos ha celebrado una conferencia de hora y media con la Reina. El general entiende que sería conveniente que el partido liberal continuara en el poder hasta legalizar la situación económica, y si no le fuese dable a Sagasta vencer las dificultades para la formación de gabinete, débese llamar a Cánovas.

Madrid 20 (10'15 noche.) El órgano de Cánovas. La Epoca, contestando a la opinión de que los conservadores harán política reaccionaria, dice que la reacción ha caído en desuso, pues si tuvo elementos en otros tiempos, nadie aspira a implantar dicha política.

Madrid 20 (10'20 noche.) Llegada a Cuba. Han llegado a Guatánamo (Cuba) los batallones Peninsulares cuarto y quinto que embarcaron en Barcelona en el vapor Alfonso XIII.

Madrid 20 (11 noche.) Mas consultas. El general Lopez Dominguez ha aconsejado a la Reina la formación de un ministerio Sagasta ó Martínez Campos, y el señor Groizard ha indicado a la Regente que el Ministerio que ofrecerá menos dificultades será el presidido por el jefe del partido liberal.

Madrid 21 (1 madrugada) Tres noticias. Se ha estrellado en Cabo Español el vapor «Ana María».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Madrid 21 (1'15 madrugada.) Todavía nada se sabe. El Administrador de la Aduana de Cádiz, telegrama que habiendo aparecido en Conil restos de un buque se supone sean los del «Reina Regente».

Advertisement for Don Vicente Castilla y Moleda, featuring a cross icon and text: DON VICENTE CASTILLA Y MOLEDA. Falleció en Rincon de Soto el dia 17 del actual.

Advertisement for Doña Eusebia Lecumberry de Ocón, featuring a cross icon and text: DOÑA EUSEBIA LECUMBERRI DE OCÓN. Falleció el dia 22 de Marzo de 1894.

Advertisement for Don Francisco Oroz y Areso, featuring a cross icon and text: DON FRANCISCO OROZ Y ARESO. Falleció el 18 del corriente a las once de la mañana.

# PILDORAS

## del Dr. AYER

**Son las mejores purgantes, son puramente vegetales  
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.**

*Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.*

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**PRIMER PREMIO EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

De venta.—D. Abundio Irisarri, Zapatería, 36.—Dr. Valencia.—Bolsas 3.—Dr. Mercader, Curia 2—D. Felipe Irujo, San Nicolás 18 D. Joaquín Aguinaga, Zapatería, 25.—D. M. Martínez Chapitela, 15.—Autor Dr Klein Escudillers, 82, Barcelona.

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

# COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés  
38 recompensas industriales  
Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

## "LA PETITE GIRONDE,"

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'75 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, en San Sebastian.



**RHUM QUININA**  
PARA EL CABELLO  
CRUSILLAS HÑO y C<sup>o</sup>  
HABANA

Agente general: J. Armenteras, BARCELONA.

### LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honorífico crédito y la universal aceptación de este popularizado destilado de base de uva y preferido á todos los destilados por todos los clases sociales ha despertado entre los consumidores una gran reputación. El Licor del Polo de Orive está elaborado con las mejores materias primas y es el más saludable y agradable de los licores.

# PEPSINE BOUQUAULT

# SERVICIOS



DE LA  
**Compañia Trasatlántica de Barcelona**

### Salidas del mes de Marzo

**Línea de las Antillas.**—New York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Alfonso XIII» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Ciudad de Santander» para Coruña, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Alfonso XIII».

**Línea Comercial de Puerto Rico.**—Día 5 de Santander y 7 de Vigo el vapor «San Ignacio».

**Línea de Filipinas.**—El 1.º de Barcelona el vapor «Isla de Mindanao» para Port Said, Aden, Singapore y Manila.

Día 29 de idem el «P. de Satrustegui».

**Línea de Buenos Aires.**—El 2 de Abril de Barcelona el vapor «Santo Domingo» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo.**—El 30 de Cádiz el vapor «Larache».

**Servicios de Africa.**—Línea de Marruecos: 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger.**—El vapor «Joaquín Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Iguilmente se expiden billetes para viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech.

## Enfermedades de la boca y garganta

### PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad extíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española, E. Formiguera y C.<sup>o</sup>».

## NUEVA MAQUINA DE VAPOR

SISTEMA COMPOUND.

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y seguridad en el funcionamiento.

### NUEVA CALDERA DE VAPOR.

SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES.

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la produccion de vapor—Trasporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres.

### NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la «Navegación e Industria.»—Barcelona.

# GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

## MOVIDA A VAPOR

### DE JOSÉ ERQUICIA.—Ategorrieta (San Sebastian.)

Fabricacion y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor.

## PRECIOS.

1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 y 3 pesetas paquete de 400 gramos chocolate á la canela de 2, 2'50 y 3 pesetas á la vainilla.

La calidad del citado Chocolate, el público la juzgará, al ser probado tan una vez, pues todas las clases compiten ventajosamente con las mejores marcas conocidas.

Se halla de venta en las tiendas de Ultramarinos de Bernardino Bastero, Mayor, 13, Esteban Arnedo, Eslava, 16, Francisco Iracheta, Aniceto Beloso, Mayor, 113, José Urrizola, Plaza Consistorial, 2, Pedro Ortiz, Tecenderías, 20, Pedro Mayor, 18, Juan Alayeto, San Anton, 66, Hermógenes Muniain, Mayor, 7, Ruperto Unzué, Tejería, 25, Melchor Fernandez, San Anton, 29, Viuda de Gavino Ezquerra Descalzos, 54 y Basilio Garcia, Estafeta, 18.

Probadlo y os convenceréis.

F. M. y A. 15-7



## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brazil y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuración les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue de Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.